

DOMINGO, 29 de julio de 1979

El CGV condena enérgicamente el asesinato de dos policías en Bilbao

PATXO UNZUETA | Bilbao | 29 JUL 1979

Archivado en: Atentados con heridos Bajas fuerzas seguridad Preautonomía Bilbao Ayuntamientos Atentados mortales Comunidades autónomas Gobierno autonómico Bizkaia Administración local Administración autonómica Atentados terroristas Política autonómica ETA Fuerzas seguridad País Vasco España

El cabo de la Policía Nacional Miguel Saro López y el número Emilio López de la Peña, ambos de treinta años de edad y naturales de Santander y Segovia, respectivamente, resultaron muertos ayer en Bilbao tras ser tiroteados desde un automóvil en las proximidades de un control policial instalado en la carretera Bilbao-Plencia, a dos kilómetros de la capital vizcaína. El Consejo General Vasco ha publicado un comunicado condenando en términos muy enérgicos la acción terrorista.

Los dos policías tiroteados habían abandonado unos minutos antes de las once y media de la mañana el furgón policial aparcado en el lugar donde había sido instalado el control y se dirigían a realizar algunas compras en un establecimiento situado a unos doscientos metros del mismo. Nada más abandonar el establecimiento -un estanco en el que adquirieron un par de cordones de zapatos, varias postales y unas pastillas de jabón- los dos policías eran tiroteados desde un Renault-6, previamente robado a punta de pistola, que se dio inmediatamente a la fuga. Entre el lugar del atentado y el control hay una curva bastante pronunciada, por lo que los compañeros de las víctimas no pudieron presenciar el tiroteo. El intenso tráfico que suele ser habitual en el lugar, a la entrada del barrio de Luchana, impidió también, probablemente, que los policías de servicio en el control escuchasen los disparos.

Estos se produjeron frente a un establecimiento de comestible conocido como *la tienda de Plasín*, que se encontraba cerrado en ese momento y en cuyas puerta de madera eran visibles, media hora después del atentado, varios impactos de bala y manchas de sangre.

Testigos presenciales indican que los autores del atentado que se encontraban en el interior de un vehículo eran dos o tres jóvenes, que, al parecer, utilizaron pistolas y posteriormente abandonaron, según confirmó la jefatura Superior de Policía de Bilbao, el coche robado en el pueblo de Las Arenas.

Los dos policías tiroteados -Miguel Angel Saro, cesado y con tres hijos, y Emilio López, soltero-, que según testigos presenciales respiraban en el momento de ser introducidos en las ambulancias, fueron inmediatamente trasladados al hospital de Basurto, en cuyo servicio de urgencias fallecerían instantes después de su ingreso.

CGV: "No hay justificación"

A las pocas horas de producirse el suceso, el Consejo General Vasco difundía un comunicado para «condenar enérgicamente una acción incalificable desde una perspectiva humana, ética y política» y lamentar -por encima de cualquier consideración política- «una vez más el dolor de los familiares y allegados de las víctimas».

«En el momento», indica el CGV, «en que la gran mayoría de los sectores políticos representativos del pueblo vasco contemplan esperanzados unas nuevas perspectivas de convivencia pacífica y democrática en Euskadi -a partir del marco autonómico que permite el

Estatuto de Guernica- un nuevo atentado, que ha costado la vida a dos policías nacionales, anuncia, inequívocamente, la voluntad, por parte de algunos, de impedir que esa perspectiva de autogobierno, paz y democracia, pueda consolidarse progresivamente.»

El CGV denuncia igualmente el sentido profundamente antidemocrático de un acto «cuyo objetivo es combatir el proceso político que apoyan las fuerzas representativas de la inmensa mayoría del pueblo vasco».

Ninguna actuación o escalada violenta -concluye el organismo preautonómico del País Vasco- logrará impedir que «nuestro pueblo elija e impulse, a través de sus órganos representativos, el programa autonómico que, a su juicio, haya de servir en este momento histórico para que Euskadi inicie su reconstrucción y se procure el marco de convivencia pacífica anhelado por la inmensa mayoría de los vascos».

Este atentado se produce tres meses después de la última acción terrorista contra víctimas llevada a cabo en el País Vasco contra agentes del orden. El día 2 de mayo fueron asesinados en Villafranca de Ordizia dos guardias civiles, ametrallados cuando iban en un coche particular a recoger la correspondencia. El 7 de junio fue asesinado en Tolosa el comandante Andrés Varela.

El policía nacional Emilio López, asesinado ayer, iba a contraer matrimonio en Segovia, el próximo día 2 de septiembre. Su prometida, María Inmaculada Asenjo, se enteró de la muerte de su novio mientras trabajaba en la policlínica 18 de Julio, donde presta sus servicios como auxiliar de enfermera.

Zapatería destruida por segunda vez

Una potente bomba -dos kilos de *goma-2*- explotó en el establecimiento bilbaíno Calzados Zubiri hacia la 1.35 de la madrugada de ayer, causando importantes destrozos en la citada tienda, propiedad de la afiliada al PNV, Osune Zubiri. La onda expansiva alcanzó a tres personas, que fueron trasladadas al Hospital Civil para ser atendidas de lesiones leves, y produjo la rotura de los cristales de los edificios colindantes.

En relación con el atentado -segundo que sufre la firma comercial en menos de diez días-, el CGV ha señalado que en el mismo día y, «coincidiendo objetivamente con los autores del atentado que costó la vida a dos policías nacionales, en sus propósitos violentadores del proceso autonómico, un grupo de incontrolados repite contumazmente el ataque a un comercio bilbaíno, poniendo en peligro vidas humanas».